

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UPV/EHU (2025)

Mod. 2: Proyectos de investigación liderados por personal novel

Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (en adelante CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) publicó la

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UPV/EHU (2025)

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el VRI procedió a su revisión para verificar que éstas cumplieran todas las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria.

Como resultado de esa verificación, se acuerda ordenar la publicación en el portal web del Vicerrectorado del listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la modalidad 2, así como las solicitudes que presentan algún aspecto a subsanar.

Las personas solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, **del 15 de julio de 2025 al 29 de julio de 2025 (ambos inclusive)**, para presentar la documentación requerida en el mencionado listado. Transcurrido dicho plazo, y tras la revisión de las alegaciones presentadas, se procederá a la publicación del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la web de VRI.

Las subsanaciones y alegaciones se deberán presentar por los mismos medios descritos en la Base 28 de la convocatoria para la presentación de solicitudes:

<https://egoitza.ehu.eus/opencms/system/modules/sede/index>

En Leioa, a 14 de julio de 2025

**SECCIÓN CONVOCATORIAS UPV/EHU
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**